

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Director de
EL REGIONAL Antonio Galdeano.Suscripción: Almeria: 150 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

Las grandes cosechas

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

DE

L. Mompó, de Valencia

Abonos especiales para parras
PRECIOS ECONÓMICOS

Representantes exclusivos en esta provincia,

G. Lopez Rull y E. Idañez.

Almacenes, Granada 62.

Oficinas para el despacho, Arapiles 4.

Centro Barcelonés QUINTAS

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º BARCELONA.

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones para la próxima quinta al precio de **750 pesetas**, siendo esta la cantidad por la cual han sido siempre redimidos todos los socios soldados, después de dejar garantida por **doce años** la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus cantidades en casas de Banca y de Comercio, sin que estos sean levantados hasta la época de la redención.

Para informes, prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia D. FRANCISCO CRUZ FERRER, calle del Emir, núm. 13, Almería.

Se alquila

el gran edificio del Hotel Londres, con 6 sin transpa-
so del mobiliario de la fonda. Elvira, 7, darán razón.

JOSÉ BALBOA

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 1 a 5

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

Puntales y sostenes rollizos sobre muelle á precios baratísimos

Informe: ALFREDO RODRIGUEZ, Paseo Príncipe, 51

Una escitación

Próxima á terminar la ministerial labor de confeccionar los presupuestos de cada parlamento, es de una oportunidad grande que nuestros representantes en Cortes se ocupen de los intereses provinciales de Almería, gestionando el que, parte de esas enormes millonadas que allí se barajan y reparten, nos fuere adjudicada en forma ostensible de mejoras efectivas, de reformas provechosas, de actos útiles y bien necesarios á esta ciudadanía.

Larga sería la enumeración de las cesas que aquí necesitamos y que el Estado puede concedernos, sin hacer con ello otra cosa que justicia sea.

Tarea difícil sería su relato que tal vez inútil resultara, considerando que con la repetición hecha ya tantas veces de la demanda, es por demás conocida de aquellos á quienes por el voto de este ciudadano y preferido pueblo, ostentan su representación más alta.

Pero no porque la tarea resulte enojosa, hemos de abandonarla en absoluto: nada de eso.

Creemos cumplir un sacerdote deber insistiendo con más fe cada día que declina, sin ver logrado nuestro empeño; y ora recordando una promesa incumplida, ora poniendo de manifiesto la injusta pretensión en el que debía ser **equitativo reparto de subvenciones ó auxilios que el Estado, por igual debe conceder á todas las provincias**, gestionar detalladamente, cosa por lo que todo lo que necesitamos, lo que es innegable merecemos, lo que no nos dan y por derecho propio nos corresponde.

Basta ya de aguantar humillados que á quien menos merece y alcanza cantidad más baja en la cesación utilitaria de producción y de valía, se le otorgue mercad curaplida y rebosante, cuando á nosotros se nos merma y escatima.

Y la prueba de que no es desacertado nuestro empeño en despertar á los senadores y diputados por Almería del letargo en que paracen sumidos

para la obtención de remedios á los males que nos agobian, la tenemos en el favorable éxito obtenido por el representante del distrito de Barja, nuestro paisano D. José Bellver Oña que ha conseguido con su gestión y su activa labor, la inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios de tres líneas para nuestra provincia.

Ese es el camino; pedir y demandar con empeño, que siendo tan justa y tan razonable la petición, el resultado tiene que ser favorable.

Largos años han trascurrido de aquella época invorrible y feliz recordación en que Almería lograra positiva participación de los beneficios emanados de los generales presupuestos, y vivos perduran en nuestra memoria: los nombres de Navarro Rodrigo y Pérez García: latente en el corazón de este pueblo la gratitud y el afecto por las mercedes recibidas como resultado del interés y de los trabajos realizados por ellos en nuestro favor.

Pero de entonces acá, ¿qué se ha obtenido de bullo, que merezca la pena de ser relatado?

Poco ó nada: alguna migaja del gran festín del presupuesto, insignia de ser recordada por sus microscópicas dimensiones.

Solo hoy vislumbramos un algo que nos anima, que hace renacer nuestras esperanzas: el éxito obtenido por el diputado Sr. Bellver y por él nos decidimos á excitar el celo de los que pueden y deben hacerlo, para que se animen y movilicen imitando este ejemplo, y abandonando la lucha pequeña de banderí, trocando esos empeños eleícos que agotan las energías improductivamente por la gestión elevada de mejoras de interés general, que beneficien al pueblo que así justamente lo reclama, y al propio tiempo, cimentarán su crédito como representantes legítimos, con título perdurable ante los electores, por haber cumplido la misión que recibieron al ser elegidos en los comicios con la augusta investidura de representantes del pueblo.

Ha llegado MR. LERAS
mecánico francés
Zaragoza, 2, al lado de Telégrafos.

NOTAS CURIOSAS

La nicotina

Un sabio de París ha hecho el siguiente experimento respecto á la nicotina:

A una maquinilla especial la hizo absorber tantos cigarrillos como diariamente consume un hombre, y después de la combustión del tabaco quedó depositada en el fondo de la maquinilla una cantidad determinada de nicotina. Se la dió ésta á un perro y el can murió.

De esto deduce la consecuencia de la gran acción tóxica de la nicotina.

Pero es lo que dicen los fumadores al doctor citado. ¿Usted cree que somos nosotros algunos perros? La prueba está en que éstos revientan y nosotros tan frescos.

Vitalidad extraordinaria

Algunos animales están dotados de una vitalidad asombrosa.

Se ha observado que si se divide el cuerpo de una avispa, separando el tórax del abdomen, y se vuelve á unir exactamente los segmentos, el animal continúa viviendo por espacio de dos ó tres días.

La energía vital de las hormigas es todavía más extraordinaria.

Estos insectos pueden vivir bajo el agua ocho días y resisten perfectamente cinco días de abstinencia absoluta.

Las subsistencias

La generación futura tendrá que comerciar los codos si quiere alimentarse, pues las comidas se van poniendo muy malas.

El profesor inglés Mark anuncia que las langostas no podrán durar más allá de unos cincuenta años, los vegetales se habrán acabado dentro de cuarenta y cinco años, los pates, terneras, bueyes, cerdos etc., etc.

El periodista inglés Baston comenta la anterior noticia diciendo que podemos tranquilizarnos, pues las averiguaciones que los gansos durarán mucho tiempo.

Anacreontica

Muriendo estoy de pena
al ver tus ojos negros,
que nunca se dirigen
hacia mí, ni un momento.
En cambio yo tu imagen
grabada está en mi pecho
y nunca se me borra
de mi alma tu recuerdo.
Ingrata, ¿ao me miras?
¿No vez que yo me muero
si dejas de mirarme
con tus ojos de fuego?
¿O me diste al cielo,
cuando ya ni un recuerdo
guardas de mis amores,
que fueros los primeros?

Mas tu tal vez dichosa,
al mirarte al espejo,
de cristalinas aguas
de algún mango arreynelo,
que refleja tu imagen
divina cual los cielos,
pasas feliz la vida
como en un dulce ensueño,
mientras yo te idolatro,
safre y me desespero.
¿No ves que así no vivo?
¿No ves que así me encuentro
sufriendo yo más penas
que dentro del infierno?
No dejes de mirarme,
tan solo te pido esto,
que dan calor y vida
esos, tus ojos bellos.
Mas... si no me conoces,
ahora que me acuerdo.

A. DELGADO CASTILLA.

El proyecto del gobierno francés sobre la separación de la Iglesia y del Estado.

El proyecto de ley presentado el día 9 del corriente en la Cámara para la separación de la Iglesia y el Estado, contiene las siguientes cláusulas:

1.º Quedan abolidos el Concordato, las leyes orgánicas y los decretos y leyes sobre los cultos protestante e israelita.

2.º El Estado no pagará ni subvencionará en los sucesivos ninguna culto de carreter general, provincial ó municipal.

3.º Desde el 1.º de enero quedarán suprimidas de los presupuestos de la República todas las partidas destinadas al sostenimiento del culto.

4.º El Estado devolverá en el plazo de un año todos los bienes al clero, excepto las donaciones hechas al Estado de carácter eclesiástico.

5.º Se permitirá el ejercicio de todos los cultos.

6.º Este ejercicio será libre sancionando con diferentes penas los impedimentos que se opongan al mismo directa e indirectamente.

Los ministres de los diferentes cultos se mantendrán dentro de su órbita, siendo castigados los que traten de ejercer coacción en ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

7.º Las manifestaciones externas de los cultos serán reguladas por las autoridades municipales.

8.º Las Asociaciones religiosas podrán dedicarse el culto co arreglo á la ley de Asociaciones.

9.º No podrán existir más que diez Asociaciones religiosas en cada departamento.

10. Durante diez años podrán practicar el culto en las actuales iglesias del Estado.

Transcurrida esta fecha, deberán pagar alquiler. Estas cláusulas se hallan desarrolladas en 32 artículos.

La Cámara acordó que pasase el proyecto á estudio de la comisión.

La campana

Dicía el inmortal poeta católico Chateaubriand: «Dejemos á las campanas reuir á los fieles, pues que la voz del hombre no es bastante pura para convocar al pie del altar, al arrepentimiento, á la inocencia y al fortunio; si las campanas se hubiesen adaptado á cualquier otro monumento profano, hubieran perdido la simpatía moral que tienen en nuestros corazones, haciendo mensajeros del culto á las nubes y á los vienes».

Con efecto, no hay nada que comunava tanto el corazón amantísimo de una madre, que escucha el toque de arrebato de la campana que alarma e infunde en su ánimo contristado, el desasimiento y la pena al anunciarle que su hijo, pedazo de sus entrañas, ha de abandonar la paz y las dulzuras del hogar para dormir su sangre en defensa de los sagrados intereses de la Patria.

Ella nos anuncia también con su sonido lento y triste la pérdida de un ser querido, así como nos llena de gozo y alegría cuando se celebra una festividad religiosa ó un suceso próspero para el país.

Por ese cuando á los tintes sonrosados del sol que declina tras el elevado pico de la montaña, sucede la luz tímida del crepúsculo vespertino, en esa hora crística en que parece que nuestro ánimo se ve invadido de dulce tristeza y meditación y la noche vacila y no se atreve á envolvernos con la oscuridad de su manto, sin que preceda el toque de oración, resuena en nuestras oídos el eco de la campana que repiten los montes y los valles y penetra en el corazón de los fieles para saludar á la Virgen con el Ave María.

Afí se explica que en esas hermosas mañanas de primavera, cuando las hojas de las rosas se abren para recibir las húmedas gotas de rocío y los inocentes pajaritos alegran con su canto el pintoresco y silencioso prado, veámos á esos sencillos aldeanos abandonar sus caseríos rodeados de seculares encinas y olorosas tomillares para dirigirse al Santuario convocados por la campana para oír el santo sacrificio de la Missa.

Campana misteriosa, tú eres el centinela avanzado de esa multitud de cristianos de quienes dijo el Señor: «ellos serán mi pueblo y yo seré su Dios», que da la voz de alerta para que escondan al templo los fieles postrándose de rodillas para elevar sus oraciones al Cielo, y tú también te alzas sobre las soberbias torres de las Catedrales, monumentos ma-

Para redimirse del servicio activo por 750 pesetas
y 50 más acudan á

- Tercuato Sanchez - Reina 14, bis.
Tercuato Sanchez - Es apoderado para la provincia.
Tercuato Sanchez - Acepta depósitos, Casas de Banca.
Tercuato Sanchez - en Comercios.
Tercuato Sanchez - en casas particulares.
Tercuato Sanchez - Contrata por «La General en España».
Tercuato Sanchez - hace 15 años , , ,
Tercuato Sanchez - No interesa nada por consultas.
Tercuato Sanchez - Facilita noticias.
Tercuato Sanchez - Deja aquí los depósitos.
Tercuato Sanchez - Levanta los depósitos para hacer las rediciones.
Tercuato Sanchez - Levanta los depósitos cuando son declarados excedentes de sueldo.
Tercuato Sanchez - Acepta el compromiso por 12 años.

gestos donde se encierra la tradición y la fe de nuestros padres y sobre ti se halla asentada la Cruz, símbolo del cristianismo y de nuestra bendita y sagrada religión.

T. CAPDEVILA.

Crónica municipal

Ayer celebró sesión ordinaria nuestro municipio á las tres de la tarde bajo la presidencia del alcalde Sr. González Tamarit y con la asistencia de los concejales, Sres. Abad Pérez, Pérez López, Burgos Tamarit, Terol, Román Orosco, Pérez García, Fernández Campos, Leal de Ibarra, Pérez Gallardo, Alonso, Laynez (D. J.), Tovar, Castañedo, Pérez Cordero y Jiménez Bueno.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se pasó á dar cuenta del.

DESPACHO ORDINARIO

Cuenta de 1.960 pesetas por la confección del padrón vecinal.

Convenio celebrado para la expropiación de una casa en la calle Narváez.

Cuenta de pesetas 760, por hora y media de agua para la calle de la Escuela.

Oficio del médico Sr. Mazzetti, solicitando un mes de licencia. Concedido.

Liquidación del Sr. Administrador de Hacienda á virtud de la reclamación de arrendatario de consumos, contra la practicada por el ayuntamiento, por consecuencia de la supresión del impuesto sobre el trigo y harinas.

Cuenta de 2750 pesetas por trabajos de carpintería en las cestas de la carne.

Idem de 20 pesetas por obras de la casa escuela de Artes e Industrias.

Idem de 37425 pesetas por obras de albañilería, carpintería, cristalería y pintura en la Casa Consistorial.

Todos los anteriores asuntos fueron aprobados sin discusión.

Oficio del Sr. Administrador de Hacienda, fijando las cantidades que debe ingresar el Ayuntamiento como tributación por el mercado de abastos.

El Sr. Alcalde manifestó que en la Tesorería de Hacienda se está instruyendo el expediente de apremio contra el Ayuntamiento, por no haber pagado la contribución desde que se constituyó el mercado.

El Sr. Ibarra acusa al Sr. Gallardo como presidente de la Comisión de Hacienda, de mal defensas de los intereses que representa.

El Alcalde pide y así se acuerda que, cuando termine la sesión se celebre otra secreta para tratar este asunto.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Enero último.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se consienta la resolución fijando la rebaja en el cupo de consumos. (Aprobado).

Expediente instruido al Contador suspenso de los fondos municipales.

El Sr. Pérez Cordero pidió, y así se hizo, que se leyera solo la parte dispositiva de la ordenanza de suspensión.

El Sr. Laynez se ocupa extensamente del asunto, trata con dureza a los concejales que van á las sesiones á pasar el tiempo, y dice que él va á cumplir con su deber.

Extiéndese el Sr. Laynez en largas consideraciones para ocuparse del motivo, que a su entender fué justo, de suspensión del Contador Sr. Sanchez. Alude á las famosas cuentas del viejo régimen, citando la célebre campaña de la prensa, y ofrece decirlo todo con claridad.

El Sr. Ibarra le interrumpe para decir que el expediente sobre dichas cuentas aun no está terminado, y que debiera quedar este asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

El Sr. Laynez sigue formulando diversos cargos, citando hechos graves que el señor Sanchez había cometido en distintas épocas y que dan á entender que esto no fué moral en su destino.

Cita otro caso ocurrido cuando fué alcalde el Sr. Pérez García y asegura que intentó traer mil pesetas.

El Sr. Pérez García relata el hecho á que se refiere el Sr. Laynez y hace enormes cargos contra el contador D. Mariano Sanchez, de quien dice que es un ignorante.

El Sr. Laynez invita al Sr. Ibarra á que haga uso de la palabra.

El Sr. Leal de Ibarra manifestó que se le había olvidado decir al Sr. Pérez García que el Gobernador amonestó fuertemente el Sr. Sanchez por ese hecho y quiso suspenderlo. El Sr. Leal de Ibarra dijo que los concejales que defienden al Sr. Sanchez son los que más perjuicios le están causando al querer reponerlo.

El Sr. Pérez Cordero dice que la reposición del Contador es un verdadero chanchullo del cual protesta.

El Sr. Laynez dice que todos los concejales que apoyan esta reposición son unos chanchulleros.

Dice que también se restaron á enormes chanchullos de los consumos; de la feria, de los nueve mil duros, de los arbitrios, del viaje régimen y de otros.

El Sr. Pérez Gallardo, aludido por el Sr. Leal de Ibarra, regó á éste que le dijera si se refería á él lo que había dicho respecto á la publicación de un periódico.

El Sr. Ibarra cita un artículo de un periódico que se escribe en casa del señor Gallardo y dice que en él se compara con el Sr. Soriano, con lo que se considera muy heraldo.

El Sr. Laynez dijo que las afirmaciones que hacía el periódico «La Voz de Almería» sobre el Ayuntamiento, eran gratuitas y poco decorosas.

El Sr. Pérez Gallardo, dice que en su casa está la administración de ese periódico e invita nuevamente al señor Ibarra para que diga lo que sepa de él.

El Sr. Leal de Ibarra estaba dispuesto á contestar, pero el Sr. Castañedo pidió la palabra.

El Sr. Castañedo dijo que las cuestiones personales no debieran llevarse nunca al Ayuntamiento.

El Sr. Leal de Ibarra manifestó que en el expediente faltaba el informe del Sr. Alcalde y la firma de los Sres. Muñoz y Pérez García.

El Sr. Alcalde contestó que mientras ocupe el cargo de Alcalde no será Contador del Ayuntamiento don Mariano Sanchez, porque suspenderá el acuerdo.

Se puso á votación la reposición del señor Sanchez, siendo aprobada.

Votaron á favor de la reposición del señor Sanchez, los Sres. Pérez Gallardo, Burgos Tamarit, Giménez Bueno, Alfonso, Remás, Abad Pérez, Pérez García, Fernández Campos y Pérez López, y encuentro los señores Laynez, Tovar, Castañedo, Leal de Ibarra, Pérez Cordero y el Alcalde.

Sigue la orden del día

Se autoriza al alcalde para que pida los medicamentos que hagan falta en la Botica Municipal.

Cuenta de 500 pesetas por conservación de los muebles del Palacio de Justicia.

Aprobado.

Escripto de José Murcia solicitando licencia, para establecer los caballitos del «Tío vivo» frente al teatro Principal. A la comisión.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de la cuenta de 2.000 pesetas por 2 retratos al óleo pintados por el señor Vázquez.

Aprobado.

Id. id. id. de don Enrique Villacampa. Aprobado.

Id. id. id. de don Antonio Ortega. Aprobado.

Id. id. en la urbanización de la huerta de Bellver (Carrera de Santa Rita). Aprobado.

Ampliación de la distribución de fondos del presente mes. Aprobado.

Moción de varios señores concejales propiciando se provean las pizcas vacantes en las oficinas del Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Gallardo, que es uno de los firmantes trata de decir que plazas son las vacantes, y el Alcalde agita la campanilla, le quita el uso de la palabra, y dice, que, lo único que permite decir es, que se nombró una comisión para que dictaminara sobre si hacen falta esos empleados.

El Sr. Laynez puso que por imprevisto debiera desecharse ese escrito.

El señor Pérez Gallardo en vista de la negativa del alcalde para nombrar los empleados dijo que constaría su protesta en el acta.

El alcalde con tono imperativo, da un fuerte campanillazo y levanta la sesión.

En Variedades

Flor de Mayo

Anche fué representada por los intelectuales artistas de la compañía de Ontiveros, el intérprete sainete lírico, cuyo nombre encabeza estas líneas.

De sencilla y manoseada fábula, abunda sin embargo, en chistes que tienen verdadero color y sabor geográfico, (la escena pasa en Andalucía) y pone en acción tendencias morales muy plausibles, que tienden á deshereditar nuestra llamada fiesta nacional.

Las estrofas calidas y vibrantes con que «Carola» (la Sra. Delgado) pinta la barbarie e indiferencia punible de las masas que pueblan el círculo, frenta al dolor y la muerte, son tan sinceras y artísticas que el público batió palmas ruidosamente.

Los honores del triunfo fueron dados para la Sra. Delgado que es una de las mejores tipas y actrices que conoce. La galantería, marcha alegre cojida del brazo de la justicia.

Dotada de agil y gracieosa figura, de movimientos clásicos y elegantes, de rostro animado por una expresión de viva sensibilidad, de talento artístico, de flexibilidad nada vulgar, accionas y de elanzo como una actriz del gran género y la crea capaz de representar á maravilla igual el golfito fantrípico de «Los Granujas», que cualquier creación femenina del explíndido teatro de Echegaray ó de la atica y aristofanesca maravilla del genialísimo Jacinto Benavente.

El que duda de la sinceridad de mi juicio, que vaya á contemplar su labor esmerada y fina, sus gestos de un realismo casi perfecto, sus movimientos de bayadera graciosas, y la expresión inimitable de sus maneras escénicas.

La Sra. Delgado es joven y tiene un brillante porvenir ante sus ojos.

Yo estoy seguro que el tiempo y su aplicación, justificarán las desintereses de los elegidos del cronista.

Muy bien el Sr. Ontiveros en su difícil papel de mozo «sandío» y picador cubaré y cansino. Muy bien los demás artistas cuyos nombres no recuerdo y á los que procuraré hacer justicia otra vez. Esta crónica la merece por entero, la discretísima triple Sra. Delgado que es de la cantera (ó mucho me equivoco) de donde salieron los Leretos Prado y las Pretel.

La Sra. Delgado hizo otra admirable labor, en «Los Granujas» igual, sin superior á la que realizara en «Flor de Mayo» y yo me retiré del teatro pensando en que el género chico, moriría irremisiblemente por ser chico y anti literario no existir artistas que ceme la señora Delgado lo salvase y engrandeciese. Y es que el arte es como el sol que lo ilumina todo, y así abrillanta las sombrías tragedias de la vida como el checarreto y vulgar prosaísmo, de nuestras pasiones menudas y nuestra cotidiana existencia.

(Pascual Primero).

COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial ha celebrado sesión en el día hoy tomando los siguientes acuerdos:

Designar al Sr. Espinar para que concurra á las subastas de suministros que han de tener lugar en los días 18 y 20.

Informar de conformidad con el Consejo de Agricultura, la petición del Sr. Peón sobre alumbramiento de aguas: Nombrar enfermero del hospicio a D. Diego González Basañana.

Devolver la fianza al abastecedor del pan y de la carne en el año 1904 por haberse cumplido el contrato.

Anular la lista de electores para Comisionarios de esta capital por no haberse hecho con las formalidades legales.

Informar favorablemente los expedientes de arbitrios de Dalias, Albox, Pulpí y Tabernas.

Devolver un expediente reclamado por el Sindicato de Riegos.

Aprobalar las cuentas de la cárcel de esta ciudad y de los correccionales de Berja y Huercal-Overa.

Informar que procede reponer en su cargo al Secretario del Ayuntamiento de Albol D. Tomás Morales Bono.

Pasar á Contaduría la cuenta de impresión del Boletín oficial.

Informar desfavorablemente un recurso de D. Juan Vivas Pérez sobre me-

dicamentos facilitados á la Beneficencia municipal.

Emitir dictamen favorable en la pretensión de varios alumnos de la Escuela de Bellas Artes para que se restablezca el material de colorido que suprimió la Junta de Asociados.

Informar la construcción de un camino vecinal en Huercal-Overa.

También se tomaron otros acuerdos sobre realización del contingente provincial y varios sin importancia.

Aviso

En el Casino de Almería, se hace al moneda de los enseres siguientes:

Nueve puertas de madera.

Dos puertas de cristales.

Un tocador pequeño con tablero de marmol y espejo.

Un tocador grande con tablero de marmol y espejo.

Un zafiro deteriorado.

Un estante pequeño para libros con puertas de cristales.

Un espejo de marmol de madera negro.

Tres espejos de marmol de peluche.

Cinco divanes ferrados de yute.

Una partida tubos de plomo.

Cuatro aparatos de lira para gas.

Dos separadores de brazo para gas.

Cuatro jarrones de barro pintado imitacion bronce.

Dos sillones de rejilla.

Des mesas de noche, con piedras de marmol.

La solería de seis habitaciones.

Pabellón con cortines, caballetes, lonas del piso y dos pabelloneitos auxiliares.

Dos banquetas forradas de yute sin espaldar.

Cuatro mesas de madera con tablero de marmol.

Des cuerpos altos de dos rejillas de hierro.

Una puerta pequeña de dos hojas.

Dichos objetos podrán examinarse todos los días de doce á cuatro de la tarde, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de esta Sociedad.

Profesor de piano

Habiéndose quedado en Almería el gerente del negocio que tenía montado en esta capital el infeliz maestro

D. Adelmo Montero

AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propagando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixaren, con el fin, sin duda, de intentar el desprecio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en miles de contratos durante veintiún reemplazos, D. Manuel Casanera ha recurrido a los Tribunales de justicia, presentando la correspondiente querella criminal contra el D. Antoni Boixaren y demás que resulten responsables.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Esteban**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

2º reemplazo de contratación de la suerte del soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálicas, a responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra puesto que al hacer los contratos los interesados deposita a todos aquellos que lo deseen 700 ptas. de subsaldo particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 800 pesetas del interés suman las 1.500 pesetas, importe de la redención a metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita a los interesados.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los meses correspondientes a las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avis, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCION

1.^a Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado a todo evento PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención a metálico por las Cajas del Estado, sin que tenga el contratado que hacer ningún desembolso por concepto alguno.

2.^a Verifica también el seguro a pagar en dos plazos, ó sea en 340 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención substitución que se verificaron a los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas a prima fija.

Oficinas: calle Pradilla, núm. 34 (Torrejo) Zaragoza. Dirección telegráfica y telefónica: Castanera Zaragoza. Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Almería.

D. Francisco Lopez

Oficinas: Real, 57.

AZUFRÉ

DE LA

Compañía France-Española

Sublimado, Refinado molido. Son los mejores que se conocen.

PARA INFORMES

Juan Rodriguez Burges

Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4.

Compañías de Seguros Marítimos**The Underwriting**

(Lloyd inglés)

Londres

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela a primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, 65, (frente al teatro Cervantes.)

Aurora**Bilbao**

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela a primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, 65, (frente al teatro Cervantes.)

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

elegía por los críticos militares la movilidad de estos gigantes que prestan importantes servicios al grueso del ejército nipón.

Línea férrea ocupada

Madrid 14-9-48

El destacamento ruso que ocupaba el puente de Teugtong y la línea férrea, ha sido derrotado por la caballería japonesa, que ha ocupado diches puntos.

Atropello

Madrid 14-9-45

Un despacho de Roma participa que un tranvía eléctrico ha atropellado al coche del ministro de Marina de aquella nación, destrozándolo completamente.

El ministro que ocupaba el carruaje, logró arrojarse de él momentos antes de ser alcanzado por el tranvía, produciéndose algunas heridas de poca gravedad.

La revolución rusa

Madrid 14-8-50

Un despacho de Odessa participa que ante la perturbación y estado de agitación que se deja sentir en el Cáucaso, el gobierno ruso ha desistido de enviar a la guerra treinta mil hombres que tenían preparados.

En toda esta región del Cáucaso, la agitación toma extraordinarias proporciones.

Reanudando el trabajo

Madrid 14-9-55

Los despachos de San Petersburgo aseguran que los obreros de Batum vuelven a las fábricas, reanudando el trabajo.

Muertos y heridos

Madrid 14-10

Acaban de recibirse despachos de Rusia anunciando que en Rieff se han producido numerosos desórdenes.

Las tropas se han visto obligadas a hacer fuego, resultando muchos muertos y heridos.

El gobierno ruso se encuen-

A los quintos de 1905**Gran Centro de Redenciones Militares**

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antoni Boixaren y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y cerca de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones

Al contado 850 pesetas.

A plazos 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de recién establecidas, antes del 12 de Febrero, serán redimidas los meses que se aseguren en este Centro, si el número que obtenga en el sorteo corresponde ser soldado. Igualmente lo será, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro asegura gratis el quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionen en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de un cuantioso contrato.

Depositario de este Centro en Almería, D. José González Canet.

Para suscribirse y demás detalles, dirigirse a D. José Pérez, Majaderos, 33, y D. Andrés Galera Yáez, Heráldica Cortés, 2 y Tiendas 3, sombrerería, Almería.

Invierno 1904-1905.**La Madrileña**

Real de las Tiendas 4, frente á la tienda Las Filipinas.

Liene el gusto de anunciar á su numerosa clientela, haber recibido grandes surtidos para la presente estación de invierno, que vendemos á los siguientes asombrosos precios.

Camisas tranelas, á pesetas 3, 4 y 4'50.

Camisetas con pelo para caballero, desde pesetas 1'75 hasta lo mas superior.

Pantalones con pelo desde 2 pesetas uno.

Camisetas punto inglés, á pesetas 5'50, 4 y 4'50.

Camisetas con pelo para niñas, á pesetas 1'30, 1'50 y 1'75.

Pantalones punto buena calidad, pesetas 1'50.

Pantalones granito para señoras, á pesetas 2.

Cubre cierres punto inglés: en colores, á pesetas 2'50 y 3.

Trajes punto granito para niños de 2 á 10 años, desde 0'75 según sea el tamaño.

Camisetas punto granito para señoras, desde una peseta.

Medias superiores escochesas y lisas para señoras, desde pesetas 1'50.

Género adamascado de anchura un metro, á pesetas 1'40 varia.

Servilletas adamascadas tamaño regular, á pesetas 4'50 docena.

Caléctines lisados y escoceses, á pesetas 1 y 50.

Caléctines superiores de lana, á pesetas 2 y 2'25.

Sayas de francia superior, á pesetas 4'5'8.

Grandes surtidos en toallas de pelo, botenaduras, tirantes, corbatas y otros artículos concernientes al ramo.

Primera casa en repa blanca para señoras y niños.

La Madrileña**4, REAL DE LAS TIENDAS, 4.****PRECIO FIJO INALTERABLE****Interesante á los Agricultores**

Y han llegado las primeras remesas de Barbados Rupestre-Lot Feno-meno hoja de Albaricequillo y que tan buenos resultados han dado en este país.

Tambien hay Aramen Rupestre y otras diferentes variedades ya conocidas y que se adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 40 á 60 pesetas millar según la variedad y grueso del Barbado.

Completo surtidio en áboles frutales, de pasa y jardín. Esquinas, piñas y semillas de todas clases.

Buen surtidio y excelente planta en naranjos mandarines, granas de ero y limoneros tanto del país y otros criaderos como son los valencianos que ya se conocen mucho por sus excelentes resultados.

Gran surtidio en almendros y olivos de grandes rendimientos propios para esta zona.

Hay Raptia muy superior para injertar toda clase de plantas.

Completo surtidio en guanos para todos los cultivos marca Pomés de excelente calidad.

Hay cuanto se necesita en azufres del país y extranjeros desde la clase corriente al sublimado más superior. Sulfato de hierro y cobre. Sulfatadores varios sistemas y azufreadores. Alazahre para parras.

Completo surtidio en herramientas de todas formas para la Agricultura.

Almacén del Candado, Real 9, Almería

Superfosfatos, Abones minerales y Productos químicos

Sociedad Gral. de Industria y Comercio

Compañía Anónima.

Capital 12.000.000 ptas.

Domicilio social en Bilbao, Gran Vía, núm. 14.

Oficinas en Madrid, Villanueva 11. Apartado 26

Dicha Sociedad tiene fábrica y depósitos de superfosfatos, abones minerales y productos químicos, en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abones especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón y demás cultivos agrícolas.

Superiores abones para parras, garantizan la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores. Acidos sulfúrico,

nitrílico y clorídrico.

Dirigirse á las oficinas de la sociedad en Madrid ó á su Representante

Manuel Vicente Morente, Granada, 93, Almería.

Aguas de Lanjarón

El agua de Lanjarón es la mejor para los convalecientes por su poder estimulante y un poderoso preservativo contra las enfermedades infecciosas. Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de París, concediéndole diploma y medalla de oro.

La del manantial de la Salud, para el estómago y riñón. La de la Capuchina, para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 60 céntimos botella de un litro devolviendo el casco.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia:

JOSÉ ORIHUELA CALVO,

Papelaria e Imprenta

Puebla de Poclensa.—Almería.

Almería: prop. El Regional.

Fábrica de serrín de corcho

Don Toribio Calzada

Fabricación especial de serrines para envasar.

Situada en la carretera de Poniente, á la salida del puerto.

Despacho central: Rincón, 25, Almería.

L' UNION
Compañía francesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: 122 millones de pesetas

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
292 millones de pesetas.

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Giménez Camacho, Reina, II, Almería

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y Méjico
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 26 de Santander y el 21 de Coruña, si vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Océano Atlántico y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El 18 saldrá de Barcelona el 26 de Málaga y el 38 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puertos de los Estados Unidos, Iotorres de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSERRAT directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Bahía, Ouro Preto, Puerto Casablanca y Guayaquil. Admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Tucumán con su combinación de navegación del Pacífico y para sayos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cartagena y Trinidad, con trasbordo en Guatapé.

Línea de Filipinas

El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Perú, Ecuador, Perú, Colombia, trasbordo los puertos de la costa africana de África, Asia India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Europa-Afrique

El día 8 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de SATRUS-TEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernández Poo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maragón y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Grecia

El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Maragón, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

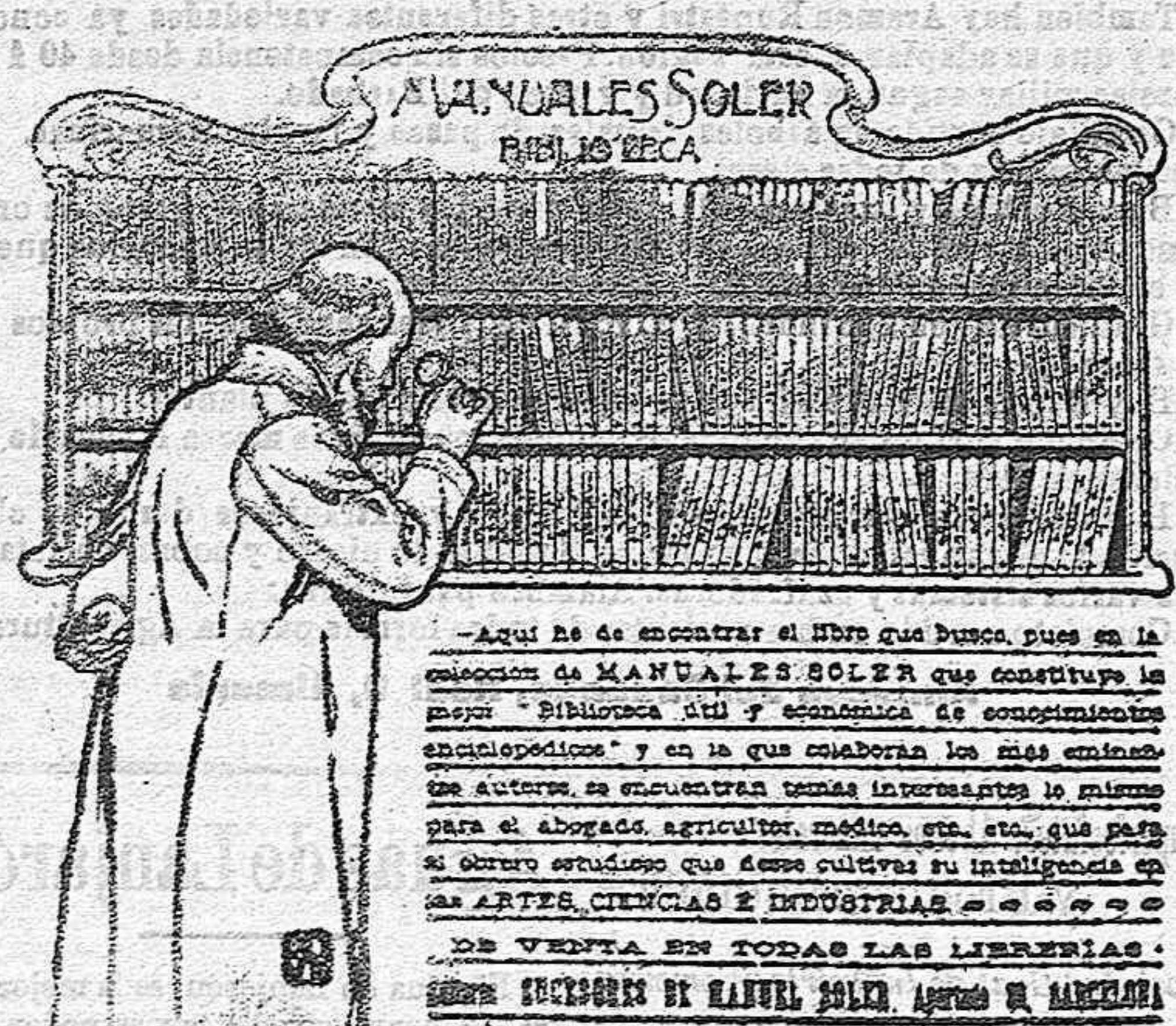
Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas familiares. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expeditan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.



ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

Señores arquitectos y maestros de obras

Balaustres, pilares, pasamanos de fundición, estilos modernos y variados. a 30 céntimos el kilogramo.

Columnas fundidas diversos y elegantes dibujos, a 25 céntimos el kilo.

Puertas de hierro a 20 pesetas metro cuadrado. Viguetas acero Siemens muy ligeras de peso, a 22 pesetas 100 kilos bordo Bilbao y 24 puestas en la obra.

Las mismas tomadas de nuestras existencias de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 centímetros de peralte, a 1,75, 2,46, 3,25, 4,85, 5,10, 6,25, 7,43, 8,80, 10,25, 13,95, 15,80, 17,70, 19,85 pesetas el metro.

Cementos, pinturas, inodoros, cisternas y todo tipo de construcción completo surtido.

Grandes existencias de tubos de hierro para parrales, láminas de acero galvanizado para parrales muy flexibles de la reputada fábrica Eschweiler. Pago contra mercancía con 2 por 100 de descuento.

Para más informes, muestras o presupuestos, dirigirse

**Ferretería La "Llave,"
José Lucas e Hijos**
GRANADA 31 - ALMERÍA.

Obras públicas.—Gerona
De 7 a 12.
Obras del puerto.—Málaga
De 7 a 12.
Comandancia de Marina
Aguilar Martínez 81. De 8 a 12.
Recaudación de contribuciones.—Conde X Quenza 10.
9 a 12 mañana y de 1 a 4 tarde.
Audiencia.—Gerona 11.
A 4 tarde.

Aduanas.—Martínez Campaña
duplicado. De 9 mañana a 12.

Sanidad marítima.—Paseo
San Luis 6. Oficinas de solfa.

Trabajos generales de secretaría
De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de la

Libertad.—De 2 a 6 tarde.

Instrucción pública.—Azor Alta 9. De 9 a 12.

Administración principal
de Correos de Almería

Horas de entrada y salida de correos, como así mismas horas de despacho para el público a partir del 1º de Septiembre próximo.

ENTRADA
Correos de poniente.
Id. de Lavanda.
Id. de Mijas.
Id. general.

SALIDA
Correos general
Id. de Mijas.
Id. de Levante.
Id. de Poniente.

HORAS DE CERTIFICADOS

VALORES DECLARADOS
De 8 a 12:30 para el correo
real y Nijar.

De 13 a 15 para todas las se-
ciones.

ENTREGA DE VALORES
AL PÚBLICO
De 8 a 10:30 y de 13 a 15.

APARTADOS
De 8:30 a 11:30, y de 15:30 a 18.

LISTA
De 9 a 11 y de 14 a 15.

HORAS PARA VER AL SEÑOR
ADMINISTRADOR

De 10 a 13.

Enseñanza práctica de jardinería

Blanco, Amarillo,
Verde, Moreno y de ocre.

Instrucciones y prácticas por
pesetas depositadas en casa de B.

Único medio de no comprar
si no hacerlo en la casa comunica
nómica asombrosa.

Informarán Murcia 79

No se necesitan apurados especiali-

SOLUCIÓN BENEDICTINA

de glicerofo-
fato de cal con

Preparación la más racional para
curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones grupales,
enfermedades consumativas, inapetencia,
debilidad general, postión nevrosis,
neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo,
escrofulosis, etc. **Frascos 2500
pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor
Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia
D. Juan Vivas Pérez. En Berja, A. Espinoza.
En Cuevas de Vera, F. Gómez.
N. de Sola. En Huercal-Overa, G. Jiménez.
En Serón, Luis Sanchez y en Bilbao
Santander, Gijón y Vigo, la S. E. droguería
general.

Madrid 6 Granada 6

Depósito todos los martes de 16 horas
entre horas, 8 a 9.

Málaga Alfonso, 12, malaga.

Gijón Gómez, 14, Gijón.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe, núm. 16.

HORAS DE OFICINA
en los centros oficiales

Administración.—Zaragoza y
García Alz. De 9 mañana a 2 tar-
de en todas las dependencias.

Banco de España.—Paseo 37.
—De 11 mañana a 3 tarde en todas
las dependencias.

Giro Mútuo.—Atarazana 1.—De
11 mañana a 3 tarde.

Juzgado de instrucción.—Real 65.—De 10 a 12.

Juzgado municipal.—Real 65.
—De 10 a 12.—Registro civil.—De 9
mañana a 3 tarde.

Estadística.—Real 39.—De 11
mañana a 5 tarde.

Diputación.—Real 79.—De 9
mañana a 1 tarde.

Gobierno civil.—Cervantes 1.—
—De 9 mañana a 1 tarde.

Jefatura de minas.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana a
1 y media tarde.

Gobierno militar.—Miserich.
dia.—De 8 y media a 12.

Granada 6 Madrid 6

Depósito todos los martes de 16 horas
entre horas, 8 a 9.

Málaga Alfonso, 12, malaga.

Gijón Gómez, 14, Gijón.

Barcelona 6 Valencia 6

Depósito todos los martes de 16 horas
entre horas, 8 a 9.

Madrid 6 Granada 6

Depósito todos los martes de 16 horas
entre horas, 8 a 9.